



PROCURADURÍA ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

CITATORIO ÚNICO

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "COMPAÑÍA INDUSTRIAL BARZEK S.A DE C.V." (FINANCIERA TE CREEMOS).
PRESENTE.PRESENTE.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 530 y 530-Bis de la Ley Federal del Trabajo y artículo Cuarto del Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, se solicita se sirva comparecer a nuestras oficinas ubicadas en la AVÉNIDA LÓPEZ PORTILLO NUM 149 "A" ENTRE CALLE LEZMAR Y SAN DIEGO, COLONIA TEPEYAC, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, a las **11:00** horas del día **VIERNES 18 DE ENERO DE 2019**.

En relación a una **ACLARACIÓN LABORAL**

FORMULA: C. JUAN ALEJANDRO RIVERA BURGOS.

APERCIBIMIENTO: SE LE PREVIENE QUE EN CASO DE NO COMPARRECER EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL PRESENTE CITATORIO, SE HARÁ ACREDITOR A LOS MEDIOS DE APREMIO QUE MARCA LA PROPIA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y SE PROCEDA CONFORME A DERECHO, INTERPONIÉNDOSE FORMAL DEMANDA Y EN SU CASO, EMBARGO DE SUS BIENES PARA GARANTIZAR EL CRÉDITO DEL TRABAJADOR.

ATENTAMENTE.

**San Francisco de Campeche, camp., A 16 DE ENERO DE 2019
EL PROCURADOR ESTATAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO**

LIC. IVÁN EDUARDO ESCOBAR AKÉ.